

TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN: LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Resolución de 8 de mayo de 2025 por la que, una vez finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión provisional y resueltas las subsanaciones y/o alegaciones recibidas, se hace público el listado definitivo de aspirantes EXCLUIDOS/AS del proceso de selección.

Los/as aspirantes se presentan identificadas (ID) tal y como indican las bases de la convocatoria (iniciales de nombre y apellidos con cuatro cifras aleatorias de DNI, NIE o Pasaporte) indicando los siguientes motivos de exclusión (ME):

1. No presenta solicitud de inscripción a la que se refiere la Base Quinta debidamente cumplimentada en su totalidad, reflejando los datos personales, la relación completa de documentos presentados, fecha de presentación y firma (manuscrita o mediante firma digital con certificado electrónico).
2. No presenta la declaración responsable en relación con los requisitos de compatibilidad funcional y en relación con no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o cualquier entidad de su sector público (...) a la que se refiera la Base Quinta debidamente cumplimentada en su totalidad, reflejando fecha de presentación y firma (manuscrita o mediante firma digital con certificado electrónico).
3. No presenta DNI o Pasaporte en vigor según corresponda (por ambas caras del documento).
4. No presenta título universitario oficial completo (por ambas caras del documento) o del documento que acredite el abono de tasas para la expedición del título académico o, en su caso, las homologaciones correspondientes.
5. No presenta Título del Máster oficial en Prevención de Riesgos Laborales en sus 3 especialidades: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada, e Higiene Industrial, completo (por ambas caras del documento) o del documento que acredite el abono de tasas para la expedición del título académico.
6. No presenta informe de vida laboral, expedido por la Seguridad Social, actualizado con una antigüedad máxima de 2 meses a la fecha de presentación.
7. No presenta contratos de trabajo y/o de servicios que acrediten la categoría profesional desempeñada.
8. No presenta certificado de los servicios prestados emitidos por el órgano competente en materia de personal de la administración, organismo o consorcio donde se hubiesen prestado (...).
9. No presenta certificado de funciones firmados por las empresas donde haya prestado sus servicios (...).
10. En el caso de personas que trabajen o hayan trabajado por cuenta propia, no presenta el certificado censal del IAE (Impuesto de Actividades Económicas), así como una acreditación de servicios prestados a personas físicas o jurídicas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
11. No presenta currículum vitae (actualizado a fecha de la publicación de las bases de la convocatoria).
12. No reunir los requisitos generales para el puesto relacionados en la Base Segunda y Tercera.

ID	ME	ID	ME
LNS	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12	GRG9940	1,8,9,10,11,12
ZMRS2471	8,9,10	ERM	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12
DMA3628	1,2,7,8,9,10,11,12	LMPP8566	1,10,12
JMBB6201	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	RDLL3711	10,11,12
JLMP0970	1,4,5,6,7,8,9,10	ATMV	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12
LCGC	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12	FJVP5340	1,3,5,8,9,10,11,12
JCTR0570	1,7,8,10,12	CRRM1470	1,7,8,9,10,12

Pedro Ribeiro
Director Gerente